

REGATAS ABIERTAS

Embalse de EL ATAZAR

ANUNCIO E INSTRUCCIONES DE REGATA

El **CENTRO INTERNACIONAL DE NAVEGACIÓN DE AROUSA** (C.I.N.A.), en colaboración con la Clase 470 de Madrid, tiene el gusto de invitar a participar en **“Las Regatas Abiertas Madrid 2026”** a cualquier barco de vela ligera de desplazamiento inferior a 250 kg. Se celebrarán en aguas del EMBALSE DE EL ATAZAR, en las instalaciones del ÁREA NAUTICA EL ATAZAR (Cervera de Buitrago).

1. CALENDARIO 2026

- Marzo: domingo 29 de marzo de 2026
- Mayo: domingo 10 de mayo de 2026
- Junio: domingo 14 de junio de 2026

2. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing.
- Las reglas de las clases participantes.
- Las prescripciones de la RFEV.
- La Guía de la FEMAVE 2021-2026: <https://www.femave.com/documentos/guia-deportiva-2021-2026/> El presente AR y sus Instrucciones.
- El Reglamento Interno del CINA y el [reglamento sobre la cesión de sus barcos](#).
- Las normas de obligado cumplimiento para los usuarios de las instalaciones de Náutica Cervera y las establecidas por la Confederación Hidrográfica u organismo competente.

3. PUBLICIDAD

Estas regatas están conforme a la Reglamentación 20 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

4. ELEGIBILIDAD

- Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad establecidas en la reglamentación 19 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- Para competidores menores de edad será necesario una autorización escrita firmada por padre, madre o tutor.

5. CLASE QUE PARTICIPA

Las Regatas Abiertas Madrid son regatas abiertas para cualquier barco de vela ligera de desplazamiento inferior a 250 kg.

6. INSCRIPCIONES

6.1. Para todos los barcos:

- El plazo de inscripción se abre con una antelación de diez días a la celebración de la fecha de la regata.
- Las PRE-INSCRIPCIONES se cumplimentarán en la web del CINA en el apartado de regatas y serán enviadas

antes de las 20:00 h del miércoles previo a la regata.

- El comité organizador se reserva el derecho de admitir las pre-inscripciones que se reciban después de la fecha indicada.
- El registro de los participantes se realizará en la reunión de patronos el día de la regata, teniendo que portar la siguiente documentación:
 - **Licencia Federativa de Deportista** (regatista) para el año en curso (de TODOS los tripulantes).
 - Pagar en efectivo el importe de la cuota de inscripción, **5 € por persona y día**

6.2. Para los barcos que cede el CINA:

Se aplicará la política de cesión de barcos de la escuela que aparece en la web del CINA, donde se pueden consultar los precios y formalizar la reserva.

7. PROGRAMA

Hora	Acto
10:30	Apertura de oficina de regatas
11:00	Reunión de patronos y registro de participantes
12:30	Señal de salida de la primera prueba
	Se podrá dar la última salida hasta 2 horas antes de la puesta de sol

8. FORMATO DE COMPETICIÓN

Se realizarán tantas pruebas como sea práctico

Para que la regata sea válida ha de celebrarse al menos una prueba.

En el caso de presentarse 4 barcos de la misma clase harán flota y tendrán una salida independiente del resto de las clases.

4 barcos iguales + 1 barco distinto: los barcos navegarán en tiempo compensado.

4 barcos iguales + 2 barcos distintos: los barcos navegarán en tiempo compensado.

4 barcos iguales + 3 barcos distintos: los cuatro barcos iguales navegarán en tiempo real y tendrán salida independiente. Los 3 barcos distintos navegarán en tiempo compensado y tendrán una salida independiente.

El sistema de compensación de tiempos será según el Portsmouth Number de cada tipo de barco.

9. SUSTITUCIÓN DE PARTICIPANTES

- Una sustitución exige permiso previo del Comité de Regatas
- El sustituto ha de cumplir todos los requisitos exigidos a los participantes. Así como los exigidos por el CINA, en caso de tratarse de uno de sus barcos.
- Las solicitudes de sustitución se harán a través de la Oficina de Regatas antes del registro de los participantes, si bien el Comité Organizador puede considerar aceptar una sustitución en otro momento.

10. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV. No habrá descartes.

11. RESPONSABILIDAD

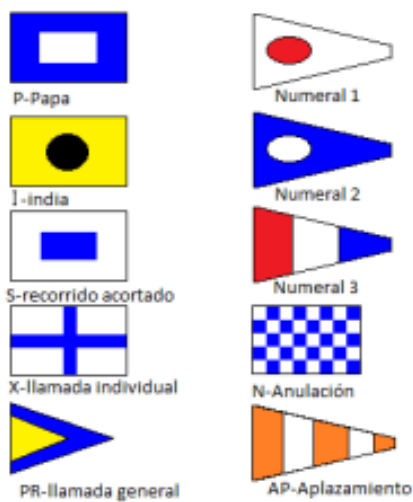
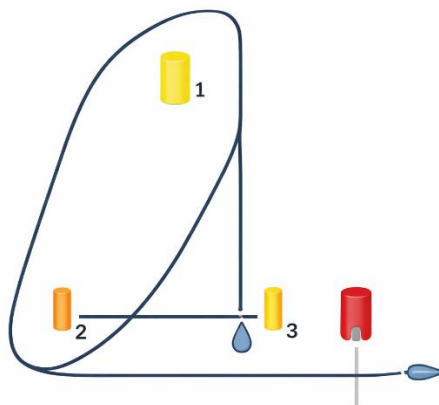
Los participantes en las Regatas Abiertas, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: **“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**

12. RECORRIDOS

- La salida será entre dos boyas fondeadas.

- todas las boyas se tomarán por babor
- Se darán dos vueltas, siendo el recorrido **y se podrá aumentar el número de vueltas**.
- Se procurará que la duración aproximada de cada prueba sea entre 30 y 45 minutos
- Se podrá alargar el recorrido con la bandera de numeral 3 izada a la vez que la bandera de atención
- Se podrá acortar el recorrido en cualquier tramo (entre la neumática y la baliza 1 o en la línea de la puerta) cuando se ice la bandera "S"
- La llegada se hará de través a la línea formada por la popa del barco del comité y el eje del viento



13. UBICACIÓN

Área náutica EL ATAZAR, Cervera de Buitrago, MADRID

<https://goo.gl/maps/vtL3XXjYwZooHgxi9>

